

	POLÍTICA DE SEGURIDAD VIAL GQ11	27/12/2019 Versión: 03
		Página 1 de 1

La empresa **SERACIS LTDA** con el objetivo de reducir la accidentalidad vial, se compromete al desarrollo de actividades de promoción y prevención de accidentes en las vías, para esto todos los actores de la vía (peatones, pasajeros, motociclistas y conductores) ya sea personal propio o contratado, participarán en las distintas actividades que la empresa programe y desarrolle, con el propósito de disminuir la probabilidad de ocurrencia de accidentes que puedan afectar la integridad física, mental y social de los actores de la vía, los daños a vehículos, la afectación a terceros, daños a la vía o bien público y privado y al medio ambiente.

Para dar cumplimiento a esta política SERACIS LTDA se compromete con:

- Desarrollar estrategias y procedimientos que sensibilicen y concienticen a todos los actores de la vía, utilizando como herramienta la capacitación y formación en diversos temas de prevención y sensibilización al respeto con las normas.
- Dar cumplimiento a los programas de mantenimiento preventivo y correctivo de vehículos, con el propósito de garantizar en todo momento las condiciones de seguridad óptimas en los vehículos, de modo de que se puedan evitar accidentes que afecten y generen daños y pérdidas a la persona, al bien público y privado y al medio ambiente.
- Todos los actores de la vía involucrados en el proceso de transporte contarán con el conocimiento, la experticia, la documentación legal y la responsabilidad para este fin.
- Todos los contratistas tienen la total responsabilidad de cumplir con las disposiciones establecidas y divulgadas por SERACIS LTDA, descritas en esta política.
- La Gerencia gestionará los recursos humanos, técnicos y financieros necesarios para dar cumplimiento a esta política y al PESV con el fin de mantener un proceso de mejora continua.

Fecha de revisión: 16 de junio de 2020

ELABORA
WILBER ALEXANDER MURILLO
Coordinador Nacional de SST

REVISA
RICARDO CARO TRIVIÑO
Director Nacional de Operaciones

APRUEBA
LUIS FERNANDO CARVAJAL PALACIO
Representante Legal